

Tema: Desafecta espacio verde en Chacra XIII (Mzo. 87, Secc.F). Planta cloacal.
Fecha: 07/12/2012.

Modificado el art 1° por OM N° 3508

ORDENANZA MUNICIPAL N° 3079/2012

VISTO:

La necesidad de concretar obras de ampliación en infraestructura de redes de provisión de agua potable; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentra en proyecto y próximo a iniciarse el proceso de construcción de una Cisterna de Reserva de Agua Potable para el abastecimiento de los barrios ubicados en la Margen sur del río Grande;

que se hace necesario rediseñar la actual Planta Elevadora ubicada en el macizo 87 sección F de la ciudad, reemplazando a la antigua nominación Macizo 90 de acuerdo al plano de mensura TF2-1-10 que fuera actualizado, aprobado y comunicado a este Cuerpo mediante nota N° 1018 Letra: MRG; la cual elevaba nota N° 968/12, Letra: SFDC y anexos. Adjuntándose al Expediente N° 002/11 de Audiencia Pública, Asunto N° 034/11 conformando parte del mencionado Expediente con su respectivo Anexo I.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA

Art. 1°) DESAFECTESE *del Uso Público, una superficie aproximada de 1270 mts² del espacio verde individualizado como Macizo 87, Secc. F, conforme el proyecto urbanístico elaborado por la Dirección de Catastro y al croquis que se adjunta a la presente como Anexo I, con destino al equipamiento de redes de provisión de agua potable y equipamiento municipal."*

Modificado por OM N° 3508

Art. 2°) DESAFECTESE del uso Publico una superficie estimada de 10.000 m² (sujeta a Mensura definitiva) del espacio verde individualizado como Macizo 55, Secc. K, conforme a lo que se indica en el croquis que se adjunta a la presente como Anexo II.

Art. 3°) AFECTESE, la superficies desafectados en los artículos 1° y 2°, al dominio privado del Municipio de Río Grande, con destino al equipamiento municipal.

Art. 4°) PASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACION, NUMERACION Y PUBLICACION. REGISTRESE. CUMPLIDO ARCHIVESE.

APROBADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 22 DE MARZO DE 2011.

**AUDIENCIA PÚBLICA: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
APROBADA EN SEGUNDA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 07 DE DICIEMBRE
DE 2012.
Fr/OMV**